

MEDIDAS RESPUESTA EDUCATIVA PARA LA INCLUSIÓN DEL ALUMNADO

PROGRAMA

“AI RABASSA TODOS IGUALES TODOS DIFERENTES”

CURSO 2024/2025



Este documento ha sido aprobado por el Claustro en la reunión del día 28/10/2024 y por el Consejo Escolar en la reunión celebrada el 29/10/2024.



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN. DIAGNÓSTICO DEL ALUMNADO DEL CENTRO
2. OBJETIVOS del PROGRAMA PARA EL CURSO 2024/2025
3. ÓRGANO PARA EL DISEÑO Y CALENDARIO DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL
 - Equipo de apoyo a la inclusión
 - Otros órganos de participación
4. ACTUACIONES DEL CURSO 2024/2025
 - 4.1.- Actuaciones de carácter general
 - 4.2.- Actividades a desarrollar por niveles
 - 4.3.- Elaboración del PAP
 - 4.4.- Proceso evaluación psicopedagógica
 - 4.5.- Propuesta de organización de la respuesta educativa para la inclusión niveles II y III
5. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA “AL RABASSA TOTS IGUALS, TOTS DIFERENTS”
6. ANEXOS
 - 6.1.- Propuesta individual de inclusión
 - 6.2- Seguimiento trimestral del programa
 - 6.4.- Plantilla diseño de actividades anuales del plan
 - 6.5.- Plantilla diseño PAP
 - 6.6.- Plantilla solicitud evaluación psicopedagógica



1. MARCO LEGISLATIVO Y CONTEXTO DEL CENTRO ESCOLAR

- Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consejo, por el cual se desarrollan los principios de equidad y de inclusión al sistema educativo valenciano.
- Orden 20/2019, de 30 de abril por la que se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos.
- Resolución de 24 de julio de 2019 por la cual se dictan instrucciones para la aplicación de algunos de los principales procedimientos previstos en la orden 20/2019.
- Resolución de 20 de julio de 2021 por la cual se aprueban las instrucciones por la organización y el funcionamiento de los centros que imparten E. Infantil 2ⁿ ciclo y E. Primaria durante el curso 2021/2022.
- RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2021, de la directora general de Inclusión Educativa, por la cual se establecen las líneas estratégicas de la orientación educativa y profesional y de la acción tutorial para el curso 2021-2022.
- DECRETO 72/2021, de 21 de mayo, del Consejo, de organización de la orientación educativa y profesional en el sistema educativo valenciano.
- Ley 26/2011, de 1 de agosto, de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (BOE 184, 02.08.2011).
- Ley 9/2018, de 24 de abril, de la Generalitat, de modificación de la Ley 11/2003, de 10 de abril, de la Generalitat, sobre el Estatuto de las Personas con Discapacidad (DOGV 8282, 26.04.2018).
- Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consejo, por el cual se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el Sistema Educativo Valenciano(DOGV 8356, 07.08.2018).
- Decreto 72/2021, de 21 de mayo, del Consejo, de organización de la orientación educativa y profesional en el Sistema Educativo Valenciano (DOGV 9099, 03.06.2021).
- Orden 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del Sistema Educativo Valenciano (DOGV8540, 03.05.2019).
- Orden 23/2021, de 6 de julio, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte (DOGV 9124, 09.07.2021), por la cual se determinan los criterios de creación de lugares de profesorado de



la especialidad de Orientación Educativa en los equipos de Orientación Educativa, y por la cual se ordena la creación de las unidades especializadas de Orientación.

- Resolución conjunta de 11 de diciembre de 2017, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte y de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública por la cual se dictan instrucciones para la detección y la atención temprana del alumnado que pueda presentar un problema de salud mental (DOGV 8196, 22.12.2017).
- Resolución de 5 de junio de 2018, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se dictan instrucciones para actuar en la acogida del alumnado recién llegado, especialmente el desplazado (DOGV 8314, 11.06.2018).
- Resolución de 24 de julio de 2019, de la Secretaría Autonómica de Educación y Formación Profesional, por la cual se dictan instrucciones para la aplicación de algunos de los principales procedimientos previstos en la Orden 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano, y se publican los formularios referidos en la evaluación sociopsicopedagógica, el informe sociopsicopedagógico, el plan de actuación personalizado (PAP) y el dictamen para la escolarización, o normativa que la sustituya (DOGV 8602, 30.07.2019).
- Resolución de 29 de julio de 2020, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la cual se dictan instrucciones para la organización de la atención educativa domiciliaria y hospitalaria, o normativa que la sustituya (DOGV 8872, 03.08.2020).

El CEIP RABASSA cuenta con 7 unidades de Educación Infantil, 12 unidades Educación Primaria y 3 Unidades Específicas de Educación Especial de escolarización preferente de alumnado con diversidad funcional motórica. El número total de alumnado está alrededor de 425.

El Proyecto Lingüístico del Centro (PLC) contempla la impartición del programa plurilingüe PEPLI en toda la etapa de E. Infantil y E. Primaria

Los cambios sociales, la multiculturalidad y la pluralidad de capacidades y ritmos de aprendizaje requieren un cambio metodológico para favorecer la inclusión y el respeto a las



diferencias. Esta realidad nos conduce a diseñar este programa, con el fin de planificar y hacer el seguimiento de medidas educativas que facilitan la respuesta adaptada a las necesidades educativas específicas que presenta el alumnado escolarizado en el centro este curso, y, en particular, el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, bien sean permanentes o transitorias.

Las instrucciones para el curso 2024-2025 (Resolución 22 de julio de 2024) especifica en el apartado 1.2.8.4. que el centro tiene que incluir en el PEC medidas de respuesta educativa para la inclusión del alumnado con el fin de implementar, de forma transversal, un modelo de educación inclusiva para todo el alumnado, que implique el currículum, la organización del centro, las relaciones de la comunidad educativa, las relaciones con el entorno y todas las actuaciones que se desarrollan. Dentro de las medidas, se integran las actuaciones anuales que describimos en el Programa de inclusión **“Al Rabassa tots iguals tots diferents”**.

Las actuaciones de este programa incorporan aquellas del PAM referidas a este ámbito.

Los especialistas de los que dispone el centro este curso son:

- 1 Orientadora
- 2 fisioterapeutas
- 4 maestros especialistas en AI a jornada completa.
- 6 maestros especialistas en PT, una de las cuales en la actualidad ejerce la dirección del centro.

2. OBJETIVOS

- Planificar propuestas educativas diversificadas de organización, procedimientos, metodología y evaluación adaptadas a las necesidades de cada alumno/a.
- Diseñar actividades de aprendizaje mediante el trabajo cooperativo de diferentes grupos, especialmente entre los compañeros de 4^º, 5.º, 6.º y Aulas UECO: deporte



adaptado, huerto escolar, valores y habilidades sociales, taller de juegos, taller de marcha...

- Coordinar el desarrollo de actividades encaminadas a la inclusión y promoción del alumnado con características especiales
- Organizar los recursos personales y materiales del centro a fin de facilitar una respuesta educativa adecuada a todo el alumnado.
- Hacer el seguimiento pertinente: evaluación y propuestas de mejora.
- Establecer nexos de colaboración con instituciones u organismos externos en el centro.
- Implicar las familias en la educación del alumnado.

El Plan incluye:

a) procedimientos de detección y análisis (procedimientos para la detección y análisis de barreras para la inclusión: de acceso, de participación y de aprendizaje y procedimiento de evaluación sociopsicopedagógica para la identificación de las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado).

b) Medidas, actuaciones, planes y programas.

La respuesta educativa ha de incluir, entre otros aspectos, actuaciones hacia el alumnado que haya promocionado con asignaturas pendientes y necesite planes individualizados de recuperación o de refuerzo, medidas relativas a la organización curricular, la organización del centro, la actuación de todo el personal del centro, las relaciones de la comunidad educativa y las relaciones con el entorno.

- Actuaciones de sensibilización dirigidas a toda la comunidad educativa hacia la respuesta inclusiva a la diversidad que hay en el centro y en la sociedad.
- Actuaciones para la detección temprana e intervención con el alumnado con altas capacidades intelectuales.



- Actuaciones para la prevención e intervención temprana ante las dificultades de aprendizaje.
- Procedimientos establecidos por la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte para la respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que se desarrollan al centro en cada una de las etapas:
 - Adaptaciones de acceso al currículum.
 - Medidas individualizadas para el aprendizaje. En este apartado se incluirán necesariamente las actuaciones posteriores en la incorporación del alumnado recién llegado.
 - Medidas de flexibilización en el inicio o la duración de las etapas.
 - Medidas para la compensación de las desigualdades que presenta el alumnado del centro. En este apartado se incluirán necesariamente las medidas de compensación para el alumnado enfermo o con problemas de salud mental que sea atendido por las unidades pedagógicas hospitalarias o unidades educativas terapéuticas/ hospital de día respectivamente.
 - Medidas personalizadas para la participación que requieren evaluación sociopsicopedagógica.
 - Organización para la planificación, desarrollo, evaluación y seguimiento de los planes de actuación personalizados.

Para el banda las actuaciones se organizan alrededor de las cuatro líneas estratégicas que conforman La orientación educativa y profesional y la acción tutorial:

1. Enseñanza-aprendizaje. El objetivo principal de la orientación en el proceso de enseñanza y aprendizaje es apoyar en el desarrollo de un currículum para la inclusión. Este acompañamiento requiere asesorar y apoyar a los equipos educativos, de forma colaborativa, para mejorar las condiciones de aprendizaje y favorecer el éxito escolar de todo el alumnado.



2. Igualdad y convivencia. El objetivo principal de la orientación en la igualdad y la convivencia es participar en la planificación, el desarrollo y la evaluación de programas, actuaciones y medidas orientadas a la promoción de la igualdad, la coeducación, la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la comunicación no violenta, la prevención de conflictos y la gestión y resolución pacífica de estos. Se prestará especial atención a la violencia de género, la igualdad en la diversidad y la no discriminación, atendiendo y respetando las circunstancias, condiciones y características personales del alumnado y de las familias.

3. Transición y acogida. El objetivo principal de la orientación en la transición y la acogida es apoyar y asesorar en los procesos de transición entre niveles, ciclos, etapas y modalidades de escolarización para garantizar el acompañamiento al alumnado y a las familias, el trasvase de información, la continuidad de las actuaciones educativas y la detección de necesidades que pueden producirse en momentos en que las barreras y las desigualdades se manifiestan con más frecuencia e intensidad. Implica también las actuaciones que favorecen la acogida de toda la comunidad educativa.

4. Orientación académica y profesional. El objetivo principal de la orientación académica y profesional es potenciar la madurez vocacional y el autoorientación del alumnado, en un proceso de asesoramiento al alumnado y las familias en que se facilitan los recursos necesarios para favorecer el autoconocimiento, se ofrece información sobre las diferentes opciones académicas y profesionales y se ayuda en la toma de decisiones de manera responsable y libre de sesgos de género o de cualquier otro tipo.

3. ÓRGANO PARA EL DISEÑO Y CALENDARIO DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE INCLUSIÓN

El equipo de Apoyo a la inclusión, revisa y actualiza el Plan, escuchando y recogiendo todas las iniciativas y sugerencias de todos los sectores de la Comunidad Educativa y está



formada por los siguientes miembros:

- Directora
- Ninguno de Estudios
- Maestros especialistas en AI y PT
- 2 Fisioterapeutas
- 6 Educadoras.
- 1 Orientadora Escolar

En el equipo se podrán integrar otros miembros de la comunidad educativa según los casos y necesidades. El equipo se reunirá, cada vez que sea necesario por temas organizativos y, al menos, una vez en el trimestre. Elaborará un informe que tiene que recoger las actuaciones llevadas a cabo y su valoración.

➤ OTROS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN

Los equipos docentes, de ciclo y/o de especialidad realizaron un seguimiento, al menos mensual, de las actuaciones con sus respectivos ámbitos, seguimiento que reflejarán en sus actas y/o informes..

El alumnado participará, igualmente, en sus asambleas con el criterio de periodicidad establecido en las tutorías. Aun así las inquietudes y acuerdos tomados serán trasladados a las reuniones de delegados y delegadas de los cursos de 3º a 6º que se reunirán, al menos, cada dos meses.

4. ACTUACIONES DURANTE EL CURSO 2024/2025

4.1. ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL

OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN
Elaborar el PADIE anual	Reuniones de trabajo periódicas para su elaboración y seguimiento	C. Atención Diverso. (CAD) CCP Claustro Consejo Escolar	Legislación Vigente Bibliografía: experiencias, manuales,... RRI, PAT	Curso
Aprobar modificaciones el Plan de inclusión en el marco del PEC y en coordinación con el *PAT y el PALMO.	Reuniones de la CCP Sesiones de Claustro Consell Escolar	CAD CCP Claustro Consell Escolar	PEC PAT	Junio
Crear un clima adecuado en las aulas y el centro desde el inicio del curso. "Presentar" a toda la comunidad escolar desde el punto de vista del niño/a.	Pactar las normas de cada aula que conducen al respeto entre todos y todas. Ambientación de aula Ambientación de espacios comunes: Concurso de dibujo: "Cómo somos en nuestro colegio".	Tutorías Claustro	Carteles Pancartas Murales Exposición	Curso Escolar
Dar a conocer el PADIE a las familias	Incluir extracto en la agenda. Tratarlo como punto de la orden del día en las reuniones con familias.	Equipo Directivo Tutores/se	PADIE Presentaciones PDI Documentación Ilustrativa	OCTUBRE
Implicar a las familias de su importante actuación	- Informar través de la agenda escolar. - Reuniones trimestrales con las familias - Día de tutoría	Tutores Familias	Agenda Escolar Circulares Comunicación telefónica	Semanal Trimestralmente Curso Escolar
Implicar el alumnado en la mejora el respecto a las	-Dedicar una hora específica semanal a tutoría	Tutores Alumnado		Curso escolar Septiembre



diferencias y trabajo cooperativo inclusivo.	-Denominar responsables de aula rotativos.			
Potenciar la sensación de pertenencia a un grupo que comparte una serie de principios, desde la pluralidad	-Festival de Navidad - Celebración del Día de la paz -Talleres sobre interculturalidad y juegos cooperativos Pascua	Tutores/se Jefatura de estudios	Los propios de las actividades a desarrollar	CELEBRACIONES: Navidad 30 de enero Fin de curso...
Aprendizaje de estrategias para resolución de conflictos Originados por la discriminación, marginación, sexismo...	Desenrollar un Programa de Habilidades Sociales	SPE Tutores CAD	Programa de Habilidades Sociales	Curso Escolar
Potenciar la participación en juegos colectivos	Calendario de distribución de actividades en las pistas deportivas en horario de recreación y comedor escolar.	Maestros de EF Monitor/a	Material para juegos Pistas, equipo y balones	Curso Escolar
Reconocer los valores y habilidades positivas de las personas	Reconocimiento a las diferencias: -solidaridad -camaradería	Tutores CAD	Recompensas establecidas en los grupos	Mensualmente
Consensuar los procedimientos de actuación	Seguimiento mensual a las reuniones de equipo docente, y valoración trimestral del plan.	Coordinadores. Dirección de estudios y docentes	Documentos del protocolo de seguimiento del PADIE	Periódicamente

4.2. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

PROGRAMAS	Responsables	Recursos	Metodología	Alumnado	Espacios y tiempo
JUEGOS COOPERATIVOS	Tutores/se	Baúl/saco de juegos Recoge de materiales Y juegos cooperativos	Tratamiento de los diferentes juegos, como los tradicionales y de diferentes culturas	Todo el centro	Gimnasio Patio Parques



JUEGOS DE ROL.	Tutores/se	¿Qué pasaría sí...?	Escenificar conflictos y pensar soluciones que provoquen risa y aporten técnicas para no dejar que se generen diferencias.	Primaria	Aula
INTERCULTURALIDAD	Tutores Colaboración familias	Mapa del mundo Fotos Cuentos "Amigos mundo" Anaya	Ubicar sobre el mapamundi los países de origen de los alumnos. Contar los cuentos y reflexionar sobre las diferencias y las cosas comunes.	Todo el centro	Pasillos, entrada a las clases. Aula...
PROGRAMA DE INTELIGENCIA EMOCIONAL	Tutores	Cuentos "Sentido y Pensar" Ed. SM. "Y Cuentos qué?" *Ed La Galera Cuentas "Cartera Valores" ed. Bromera	Contar los cuentos y realizar actividades que los mismos generan.	Todo el centro	Aula

Actividades/ actuaciones	Responsables	Recursos	DESARROLLO	Alumnado	Espacios y Tiempos.
Recibir y dar la bienvenida al grupo de alumnos de _ Bienvenida al alumno/a recién llegado/*da en nuestra clase.	Tutora y apoyo Equipo docente	Cuentos Juegos y canciones de bienvenida	Asamblea, tutoría	Todo el centro	Aula Inicio curso Inicio de estancia
Trabajar valores y emociones..	Equipo docente	Colección "Leemos juntos", Editorial <i>Eslabón</i>	Asamblea y trabajo Individual	Primaria	Aula Curso
Juegos de rol sobre todas las posibilidades que generan diversidad	Equipo docente	Varios Juegos	Dramatización, preparación de coloquios, exposiciones orales, debates.....	Primaria	Aula Ordinaria Concursos escolares.

entre nosotros					
Aceptación de diferencias e integración	Tutoras y familias	Biblioteca Internet	Estrategias que colaboran a desarrollar aceptación de diferencias e integración de todos los compañeros/se.	Todo el centro	Aula y casa Curso
Trabajamos el Huerto	Tutores, familias, educadoras	El huerto de la escuela	Trabajo al huerto en las aulas hacemos un trabajo de investigación sobre las plantas del huerto y los alumnos salen al huerto por equipos.	15 años Aulas semáforo 4.º Primaria	Aula y huerto Curso
PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE posibles dificultades generadas por la discriminación entre el alumnado.	Coordinadora de Infantil y tutoras.	Elaboración y compilación de material para las tutorías y las familias.	Revisión de guion, análisis de nuevas variables.	Todo el centro	Aulas Inicio de curso
CELEBRACIONES	Equipo Docente	Según celebración	Preparación y actividades conjuntas	Todo el centro	Fecha de celebración Espacios comunes
Informar a las familias sobre el programa	Tutor/a	Documentación PDI	Reuniones informativas en gran grupo	Todo el centro	Aula Trimestral

4.3. Elaboración del PAP

El Plan de actuación personalizado es el documento que organiza las medidas de respuesta educativa, de acuerdo con el artículo 14 del Decreto 104/2018, para garantizar el acceso, la participación y el aprendizaje del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que requiere determinadas medidas personalizadas, a partir de la propuesta hecha en el informe sociopsicopedagógico. El contenido y procedimiento para la evaluación y desarrollo del PAP, así como los supuestos en que se tiene que elaborar, se concretan en el capítulo III de la Orden 20/2019, así como en la Resolución de 24 de julio de 2019 (DOGV 8673, 08.11.2019).

El PAP tiene carácter prescriptivo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, siempre que se aplique alguna de las medidas siguientes:

- a) Accesibilidad personalizada con medios específicos o singulares.



- b) Adaptación curricular individual significativa (ACIS) a la enseñanza obligatoria.
- c) Enriquecimiento curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- d) Programas personalizados que implican apoyos personales especializados.
- e) Programas específicos dirigidos al alumnado que presenta alteraciones graves de conducta, programas de acompañamiento ante supuestos de violencia y desprotección, y planes terapéuticos para el alumnado con problemas graves de salud mental.

El PAP tiene carácter anual y se redacta al inicio de cada curso escolar o inmediatamente después de la emisión del informe sociopsicopedagógico, en el supuesto de que la evaluación sociopsicopedagógica se realice durante el curso escolar y la alumna o el alumno no tenga un PAP previo. El equipo docente, que coordina la tutora o el tutor, es el responsable de la elaboración de este, con la colaboración del personal especializado de apoyo implicado y el asesoramiento del servicio especializado de orientación

Para el alumnado escolarizado en la unidad específica, se tiene que realizar un Plan de actuación personalizado (PAP), de acuerdo con el que se especifica en los artículos 8 y 9 de la Orden 20/2019, de 30 de abril. La elaboración del mismo será competencia de l 'equipo educativo asignado a la unidad específica, coordinado por la tutora o el tutor de esta, con la colaboración de las tutoras, los tutores y el profesorado de los grupos de referencia de las aulas ordinarias y el asesoramiento del servicio especializado de orientación.

Las adecuaciones curriculares para el alumnado tienen que cumplir los requisitos siguientes:

- Plantear los objetivos educativos como competencias funcionales que dotan el alumnado de una mayor autonomía e independencia en la vida cotidiana.
- Vincular los aprendizajes al contexto comunitario del alumnado.
- Incluir contenidos individualizados para el desarrollo de las competencias que este alumnado tiene menos desarrolladas,
- Incluir contenidos de las programaciones y unidades didácticas del aula ordinaria de referencia, con el objetivo de propiciar la máxima participación del alumnado en las actividades de este grupo y del centro.
- Incorporar contenidos que facilitan la transición en la vida adulta.
- Incorporar actividades adecuadas en su edad cronológica y posibilita de logro.

Seleccionar los materiales curriculares de acuerdo con los criterio de accesibilidad, funcionalidad, significatividad, vinculación al contexto natural, personalización, coeducación y



respecto al medio ambiente.

- Incluir, si procede, sistemas de comunicación aumentativos y alternativos (SAAC), como elemento esencial para facilitar el acceso a la comunicación y al currículum del alumnado.
- Incorporar los principios coeducativos.

4.4. Proceso de evaluación sociopsicopedagógica

Según la resolución de 24 de julio de 2019 que dicta las instrucciones para la aplicación de procedimientos que regulan la organización de la respuesta educativa y se publican formularios de evaluación sociopsicopedagógica, informe sociopsicopedagógico, PAP y dictamen, la evaluación psicopedagógica:

-Se inicia con una reunión conjunta del equipo educativo y del servicio especializado de orientación correspondiente. La reunión, previa a la evaluación sociopsicopedagógica, tiene como finalidad analizar de manera conjunta toda la información disponible sobre el alumnado, las barreras detectadas y las medidas aplicadas. En esta reunión se tienen que comprobar los resultados de la aplicación de las medidas de respuesta de los niveles II y III que no han requerido de evaluación sociopsicopedagógica y que han sido aplicadas con anterioridad y, apuntalas, proponer nuevas medidas o las modificaciones que se considere a las ya aplicadas, a fin de dar respuesta a las necesidades.

-Si, realizada esta valoración, se justifica iniciar el procedimiento de evaluación sociopsicopedagógica, el tutor, llenara la solicitud de evaluación sociopsicopedagógica. Previamente a la entrega de la solicitud, el tutor habrá informado la familia y habrá obtenido su consentimiento explícito, así como el visto bueno de la dirección.

-En las evaluaciones sociopsicopedagógicas participará la totalidad de personal especializado según las necesidades que se hayan detectado en el alumnado.

-El informe sociopsicopedagógico es el documento que recoge las conclusiones de todo este proceso de evaluación, y explicita las medidas propuestas y el grado y la intensidad de los apoyos necesarios para organizar la respuesta educativa a las necesidades identificadas.

El informe sociopsicopedagógico tiene que indicar la propuesta de medidas de respuesta educativa recomendadas, la intervención del personal especializado y no especializado de apoyo, así como las actuaciones en el ámbito familiar y otros agentes externos.



-Todas las medidas que se adoptan en los niveles II y III serán objeto de revisión a final de curso por el equipo educativo y sus resultados serán registrados por los tutores y tutoras en los documentos oficiales de evaluación del expediente académico del alumnado.

4.5.- Propuesta de organización de la respuesta educativa para la inclusión niveles II y III EN EL CICLO DE INFANTIL

1. DESDOBLAMIENTOS DE LOS GRUPOS

GRUPOS	CONTENIDO	NÚMERO SESIONES	MAESTRAS RESPONSABLES	AULA/ESPACIO
TODOS	PSICOMOTRICIDAD	4 SESIONES 1/2 GRUPO CON TUTORA Y 1/2 GRUPO CON LA MAESTRA DE APOYO	TUTORAS Y MAESTRA APOYO	AULAS INFANTIL Y GIMNASIO
TODOS	PROGRAMA ESTIMULACIÓN LENGUAJE ORAL	2 SESIÓN 1/2 GRUPO CON TUTORA Y 1/2 GRUPO CON MAESTRA AUDICIÓN Y LENGUAJE. (el desdoblamiento será posible si la maestra de AL cuenta con la habilitación de E. Infantil)	TUTORAS Y MAESTRA De AL	AULAS INFANTIL Y AULA APOYO INF

2. AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES

2.1. PROGRAMA HUERTO ESCOLAR

Los grupos de INF 5 en dos sesiones semanales, la maestra de apoyo coge un grupo de alumnos de cada clase para llevar a cabo el programa con la colaboración de las familias voluntarias. La tutora se queda con el resto del alumnado en su aula.

EN LA ETAPA DE E. PRIMARIA

a) PRESENCIA DE DOS MAESTROS EN EL AULA

Planificación horaria de sesiones con la presencia de dos maestros en el aula. Esta planificación se ha hecho atendiendo a criterios relacionados con las características del área, en el caso de matemáticas, aprendizaje de la lectoescritura en 1.º y/o características del grupo, como por ejemplo el caso de 6.ºA. Esta propuesta es flexible y susceptible de ser modificada en función de las necesidades valoradas por los tutores y equipos docentes.

CURS	MESTRE/A QUE FA REFORÇ	ÀREA	NOMBRE SESSIONS	NOMBRE DESDOBLAMENTS INSTRUMENTALS



1rA	Laura Mira-Perceval	MATEMÀTIQUES	3	5
1rB	Ángel Ortega	MATEMÀTIQUES	1	5
	PT primària		2	
2nA	Luis Pons	MATEMÀTIQUES	3	4
2nB	Raquel Mur	MATEMÀTIQUES	3	4
3rA	Tutor/a 3rC	MATEMÀTIQUES	5	3
3rB	Tutor/a 3rA	MATEMÀTIQUES	5	3
3rC	Isabel Niñerola	MATEMÀTIQUES	5	3
4tA	Raquel García	MATEMÀTIQUES	4	2
4tB	Salud Trinidad	MATEMÀTIQUES	4	2
5éA	Tutor/a 5éB	MATEMÀTIQUES	2	2
		VALENCIÀ	2	
5éB	Tutor/a 5éA	MATEMÀTIQUES	2	2
		VALENCIÀ	2	
6éA	Silvia Navarro	MATEMÀTIQUES	4	2
6éB	Alberto Barrejón	MATEMÀTIQUES	4	2

b) PROGRAMA "SPEAKING" DE COMPETENCIA COMUNICATIVA ORAL EN INGLÉS/PROGRAMA "AULA LLIUREX" Y PROGRAMA ROBÓTICA "APRENDEMOS CON RABASSET"

GRUPOS	NÚMERO SESIONES	MAESTROS RESPONSABLES	AULA/ESPACIO
1.º, 2.º	1 SESIÓN SEMANAL 1/2 GRUPO CON LA MAESTRA De ÁNGULOS Y EL OTRO 1/2 GRUPO CON TUTOR/A EN AULA DE INFORMÁTICA	TERESA Y TUTORES	AULA DE INGLÉS AULA DE INFORMÁTICA
3.º, 4.º	1 SESIÓN SEMANAL 1/2 GRUPO CON LA MAESTRA DE INGLÉS El otro 1/2 GRUPO CON TUTOR/A EN AULA De INFORMÁTICA	TERESA, TOÑI I TUTORES/SE	AULA DE INGLÉS AULA DE INFORMÁTICA
5.º, 6.º	1 SESIÓN SEMANAL 1/2 GRUPO CON LA MAESTRA DE INGLÉS Y EL OTRO 1/2 GRUPO CON	TOÑI, EUSEBIO Y TUTORES	AULA DE INGLÉS



	TUTOR/A EN AULA De INFORMÁTICA Y/O PROGRAMA ROBÓTICA		AULA INFORMÁTICA Y OTRAS.
--	--	--	---------------------------------

EN AULAS SEMÁFORO

En la hora de elaborar los horarios para la inclusión del alumnado de las aulas EE en el suyos grupos de referencia, se tendrá en cuenta el que dispone la normativa vigente.

Por otro lado y para favorecer la atención de todo el alumnado se priorizará la asignación de sesiones en las que los grupos estén desdoblados, sobre todo en el ciclo de Infantil.

5. EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE INCLUSIÓN

La evaluación del Plan de inclusión tiene que realizarse en los siguientes temas:

- Evaluación inicial: Detección de necesidades y establecimiento de prioridades
- Continuidad en la aplicación de programas: Deporte inclusivo, Huerto...
- Después de la realización de cada actividad, a las reuniones docentes más inmediatas.
- Trimestral a la Comisión del PADIE (**ANEXO SEGUIMIENTO TRIMESTRAL**)

- Al acabar el curso escolar, en la memoria final donde se recogerán:
 - Nivel de consecución de objetivos propuestos
 - Participantes
 - Actividades realizadas
 - Grado de satisfacción de los componentes de la comunidad educativa
 - Conclusiones
 - Propuestas de mejora para el siguiente curso escolar - PAM

La evaluación, tanto de objetivos como de actividades, tiene que ser crítica y constructiva para conseguir que cada curso escolar pueda mejorar la diversificación de nuestro sistema educativo.



6. ANEXOS

6.1. PROPUESTA DE INCLUSIÓN DE ALUMNADO DE AULA ESPECÍFICA EN AULA ORDINARIA

DATOS DEL ALUMNO/A

Nombre: _____ GRUPO: _____

Fecha: _____

Momento/hora: _____

Grupo acogedor: _____ Dependencia de la escuela donde se desarrolla la actividad: _____

Material requerido: _____

Descripción de actividad/s:

Recursos personales implicados en el desarrollo de la actividad/s:

Enterada la familia del alumno/a, da su conformidad con la propuesta.

Alicante, ____ de _____ de 20__

Firma de los progenitores o tutores legales:

Nombre: _____

Nombre: _____



6.2. MODELO DE SEGUIMIENTO TRIMESTRAL

CURSO:

TRIMESTRE:

1.º/2.º/3.º

EQUIPO DOCENTE/ESPECIALISTAS:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS
VALORACIÓN
PROPUESTAS DE MEJORA
ACTIVIDADES A DESARROLLAR AL SIGUIENTE TRIMESTRE
RECURSOS NECESARIOS



6.4. Protocolos previos a la evaluación sociopsicopedagógica

Se recomienda descargar directamente de la web de CEICE para obtener la documentación actualizada.

<https://ceice.gva.es/va/web/inclusioeducativa/avaluacio-sociopsicopedagogica>

<https://ceice.gva.es/documents/169149987/172772177/>

[Documents_orientatius_Resolucio_23_desembre_2021.pdf](#)

https://ceice.gva.es/documents/169149987/172772177/Doc_2_Acta_reunio_conjunta.pdf

<https://ceice.gva.es/documents/169149987/172772177/>

[Doc_1_Consentiment_informat.pdf](#)

6.5. DOCUMENT 7 Pla d'actuació personalitza PAP

Se recomienda descargar directamente de la web de CEICE para obtener la documentación actualizada.

<https://ceice.gva.es/va/web/inclusioeducativa/avaluacio-sociopsicopedagogica>

https://ceice.gva.es/documents/169149987/172772177/Doc_7_PAP.pdf

6.6. Guía buenas prácticas y estrategias de intervención con alumnado con DEA, TDA-H, TEA y altas capacidades.

En las páginas siguientes podéis encontrar una compilación de guías con buenas prácticas y estrategias de intervención en el aula con alumnado con DEA-lectura, TDA-H y altas capacidades elaboradas por el equipo de orientación.

DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE DE LA LECTURA



BUENAS PRÁCTICAS Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

BUENAS PRÁCTICAS

- Ayudar al alumno/a a entender su dificultad con la lectura; implicarlo en la búsqueda de soluciones, buscar su motivación y colaboración en métodos, técnicas y recursos alternativos para acceder a los aprendizajes.
- Mantener altas expectativas, no prejuzgarle -vagancia, desinterés- ni subestimarle: normalmente rinden por debajo de sus posibilidades debido a su déficit.
- Ser comprensivos y actuar con sentido común: facilitar resúmenes, evitar copiar o leer textos o enunciados demasiado largos, mostrar interés por ayudarle.
- Conocer y resaltar sus aspectos positivos y potencialidades, valorar su esfuerzo, permitir que pueda mostrarse competente frente a otros, reforzando su autoestima.

Lectura

- Evitar hacerle leer públicamente si no lo desea.
- Recordar que el adulto/profesorado es un modelo de expresión correcta tanto oral como escrita.
- No se debe pretender que alcance un nivel lector igual a de otro alumnado.
- Comprobar que el material que se le ofrece es apropiado para su nivel lector
- Favorecer el gusto por la lectura usando audiolibros, conversores de texto en audio, etc. o la lectura por parejas.
- Utilizar señales visuales para resaltar aspectos más importantes: asteriscos, flechas, subrayado.

Escritura

- Relativizar la penalización de la ortografía.
- Permitirle el uso de medios informáticos y el uso de correctores ortográficos.
- Favorecer el desarrollo de una escritura funcional y legible -por ejemplo, utilizando letra de imprenta-
- Enseñarle a tomar apuntes mediante notas breves, que sinteticen el contenido de una explicación.



Formas de representar la información

- Dar información audiovisual complementaria a la lectura: gráficos, imágenes, videos, murales.
- Enseñarle a encontrar, captar e interpretar la información complementaria, ayudándole a extraer la información importante de imágenes, gráficos, títulos, apartados de temas...
- Introducir organizadores y mapas mentales de las explicaciones.
- Resaltar el vocabulario más importante en la pizarra.
- Facilitar guías, esquemas, resúmenes.
- Motivarle para que elabore imágenes mentales de los conceptos.



Con los iguales

- Favorecer que participe en el trabajo cooperativo por parejas o en grupo; los iguales deben ser un facilitador de los aprendizajes.
- Crear vínculos positivos, evitando rechazos o comentarios sobre su dificultad, incluyendo al alumnado en las actividades.
- Favorecer en el grupo la aceptación de las diferencias y que entiendan las medidas excepcionales que pueden adoptarse.



Tiempo

- Ser flexibles con el tiempo que necesitan para hacer las tareas (incluidas pruebas de evaluación)
- Dar tiempo para anotar, copiar las actividades, revisarlas.
- Facilitar un calendario de exámenes.
- Mantener orden y rutinas claras

Con la familia

- Mantener contacto frecuente; evitar convocar solo cuando haya problemas o para dar quejas.
- Asegurar que las formas de comunicación -agenda, correo electrónico- sean eficaces.
- Reforzar por escrito actitudes positivas y progresos
- Ayudar en el ajuste de expectativas.
- Asesorarles en recursos y técnicas de estudio.
- Favorecer que se impliquen en el control y la supervisión.

Las explicaciones

- Proporcionar antes de la explicaciones organizadores, mapas mentales o listado de conceptos “clave”.
- Usar un lenguaje claro y sencillo: frases cortas y claras, resaltando la información importante. Simplificar los enunciados y las instrucciones de las tareas.
- Situarlo cerca del profesorado o de un compañero-tutor.
- Establecer a menudo contacto visual.
- Plantear preguntas frecuentes.



Formas de expresar la información

- Entrenar al alumno/a en la mejora general de su competencia lingüística.
- Darle oportunidades de mejorar sus recursos expresivos, favoreciendo la transmisión de conocimientos de diversas maneras, además de la escrita -gráfica, audiovisual, oral-.
- Favorecer en el aula actividades de exposición oral, facilitando conectores de frases que deben estar expuestos en lugar visible del aula.
- Dejar libertad para escoger entre algunas tareas y su forma de realización.



Técnicas y ayudas al estudio



- Es importante iniciarle lo antes posible en el uso de organizadores, y mapas conceptuales.
- Entrenar trucos nemotécnicos.
- Ayudarle en la realización de esquemas y subrayado de aspectos básicos.
- Facilitarle estrategias para afrontar la preparación y la realización de pruebas de evaluación.
- Ayudarle a planificar su tiempo de estudio, mediante un horario y calendario, supervisado por la familia.
- Facilitar acceso a documentales y páginas web.

Evaluación

- Emplear instrumentos variados de evaluación, donde el lenguaje escrito no sea una barrera: exposiciones orales, trabajos, pruebas orales, etc.
- En las pruebas escritas:
 - Dar muestras de formato de las pruebas.
 - Facilitar exámenes adaptados, reduciendo el número de preguntas por hoja.
 - Leer los enunciados antes de empezar el examen.
 - Verificar que el alumno/a entiende las preguntas.
 - Destacar en el enunciado las palabras clave.
 - Utilizar preguntas cortas, de tipo test, emparejamientos...
 - Preferible exámenes cortos y frecuentes, y no más de uno al día ni más de tres semanales.
 - Si fuera necesario, fragmentar el examen.

Adaptación de textos

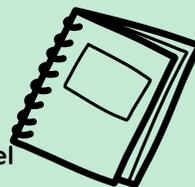
- Utilizar letra “de palo seco”, tipo Arial, sin serifas ni decoraciones que dificulten la lectura, en un tamaño de 12-14 puntos.
- No justificar los textos, utilizar “textos en bandera”
- Evitar letra acumulada o pequeña, utilizando un buen interespacia e intelineado.
- Permitir uso de “lector inmersivo” (herramienta Microsoft 365) u otras herramientas para la conversión del texto en audio.

Los apoyos

- Trabajar con el equipo educativo para coordinar la respuesta y priorizar que no acumule más retraso curricular facilitando la adaptación de contenidos, textos y pruebas de evaluación

Agenda

- Imprescindible apuntar deberes y exámenes.
- Reservar un espacio en la pizarra o en el aula para anotar fechas importantes, incluyendo las del profesorado especialista -Inglés, Educación física-.
- Dar tiempo a anotar y supervisar que se ha realizado.



Deberes

- Limitar dentro de lo posible los deberes.
- Primar la calidad ante la cantidad.
- Revisar los deberes y dejar tiempo para que los copie.



DIFICULTADES DERIVADAS DEL TDAH

-TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN con o sin HIPERACTIVIDAD-



BUENAS PRÁCTICAS Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

BUENAS PRÁCTICAS

- Ayudar al alumno/a a entender sus dificultades de autorregulación; implicarlo/a en la búsqueda de soluciones, buscar su motivación y colaboración en la implementación de estrategias.
- Mantener altas expectativas, no prejuzgarle -vagancia, desinterés- ni subestimarle: normalmente rinden por debajo de sus posibilidades debido a su déficit.
- Utilizar comunicación asertiva y breve: decirle lo que haya que decirle lo antes posible.
- Ayudarle a autoevaluar su conducta.
- Conocer y resaltar sus aspectos positivos y potencialidades, valorar su esfuerzo, permitir que pueda mostrarse competente frente a otros, reforzando su autoestima.

¿Qué es?

Un síndrome conductual con bases neurobiológicas que afecta entre un 5% y un 10% de la población infante-juvenil. Se caracteriza por distracción moderada a severa, períodos de atención breve, inquietud motora, inestabilidad emocional y conductas impulsivas.

Habitualmente, los síntomas empeoran en las situaciones que exigen más atención o esfuerzo o que carecen de atractivo o novedad intrínsecos (evitación rechazo, malestar frente al esfuerzo cognitivo) Suele ir acompañado de altas tasas de dificultades asociadas -dificultades de aprendizaje, trastornos de conducta, trastornos emocionales-

- Características del alumnado con hiperactividad-impulsividad:
 - A menudo se sienten inquietos y necesita moverse, dibujar, jugar.
 - Hablan más de la cuenta.
 - Les resulta difícil inhibir impulsos, también los de tipo adictivo.
 - Tienen cambios de humor repentinos.
 - Les cuesta saber la prioridad de lo que tienen que hacer.
 - Les cuesta controlar el paso del tiempo.
 - Les cuesta planificar actividades con antelación.
 - Les cuesta entender y seguir las reglas, las discuten con mucha facilidad, se meten en líos.
 - Les cuesta conseguir una buena integración grupal
- Características del alumnado con inatención y baja concentración
 - Cuando no les atrae lo que están haciendo, se distraen con mucha facilidad.
 - Les cuesta seleccionar la información más importante.
 - A menudo olvidan y pierden cosas, son descuidados con sus materiales.
 - No les resulta fácil desviar la concentración de una cosa para destinársela a otra.
 - Tienen problemas para organizarse el tiempo y planificarse.
 - Parecen introvertidos en exceso, ensimismados.

Con los iguales

- Favorecer que participe en el trabajo cooperativo por parejas o en grupo; los iguales deben ser un facilitador del autocontrol, ayudarle a evitar o gestionar conflictos adecuadamente.
- Crear vínculos positivos, evitando rechazos o comentarios sobre sus dificultades.
- Llevar a cabo actividades de sensibilización, favorecer en el grupo la aceptación de las diferencias y que entiendan las medidas excepcionales que pueden adoptarse.
- Favorecer el uso de habilidades sociales, como la comunicación asertiva y respeto al turno de palabra.



Con la familia

- Mantener contacto frecuente; evitar convocar solo cuando haya problemas o para dar quejas.
- Asegurar que las formas de comunicación -agenda, correo electrónico- sean eficaces.
- Reforzar por escrito actitudes positivas y progresos
- Estar atentos a posibles efectos del tratamiento farmacológico -si lo hay-
- Favorecer que se impliquen en el control y la supervisión.



ANDREA VALERO MARHUENDA
A.VALEROMARHUENDA@EDU.GVA.ES

Ambiente y organización del aula

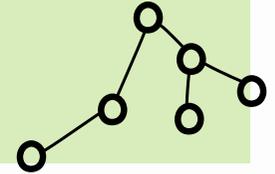
- Ubicar al alumno/a cerca del profesorado y sentado al lado de un compañero/a que pueda ayudarle.
- Eliminar **distracciones** visuales o auditivas.
- La mesa con los **materiales** indispensables.
- Dar tiempo para ordenar sus materiales.
- Mantener **orden**, rutina y normas claras.
- Explicar con antelación cambios en horarios o tareas.
- Permitir, a veces, que salga de su sitio o de clase.
- Supervisar los cambios de clase y de actividad.

Tiempo

- Ser flexibles con el tiempo que necesitan para hacer las tareas (incluidas pruebas de evaluación)
- Dar tiempo para anotar, copiar las actividades, revisarlas.
- Facilitar un calendario de exámenes.

Las explicaciones

- **Anticipar el contenido**, proporcionar antes de las explicaciones **organizadores**, mapas mentales o listado de conceptos "clave".
- Usar un **lenguaje claro y sencillo**: frases cortas y claras, resaltando la información importante. Simplificar los enunciados y las instrucciones de las tareas.
- Establecer a menudo contacto visual.
- Plantear **preguntas** frecuentes.
- Utilizar gestos o indicadores visuales acordados previamente para captar su atención



Técnicas y ayudas al estudio



- Es importante iniciarle lo antes posible en el uso de organizadores, y mapas conceptuales.
- Entrenar trucos nemotécnicos.
- Ayudarle en la realización de esquemas y subrayado de aspectos básicos.
- Facilitarle estrategias para afrontar la preparación y la realización de pruebas de evaluación.
- Ayudarle a planificar su tiempo de estudio, mediante un horario y calendario, supervisado por la familia.

Evaluación

Emplear instrumentos variados de evaluación: exposiciones orales, trabajos, pruebas orales, etc.

En las pruebas escritas:

- Dar muestras de formato de las pruebas.
- Facilitar **exámenes y pruebas adaptados**, reduciendo el número de preguntas por hoja.
- Leer los enunciados antes de empezar el examen.
- Verificar que el alumno/a entiende las preguntas.
- Destacar en el enunciado las palabras clave.
- Cuidar el formato, evitando letra acumulada o pequeña y usar espacios que faciliten la lectura.
- Utilizar preguntas cortas, tipo test, emparejamientos...
- Preferible exámenes **cortos** y frecuentes, y no más de uno al día ni más de tres semanales.
- Si fuera necesario, fragmentar el examen.
- Permitir el uso de cascos o taponos.

Control de conductas

- Evitar críticas públicas o poner en evidencia.
- Sustituir el verbo "ser" por el "estar".
- No es recomendable que los comportamientos disruptivos influyan en las calificaciones o que le lleven a quedarse sin participar en actividades especiales.
- Prevenir los comportamientos problemáticos

En el caso de conductas oposicionistas o desafiantes

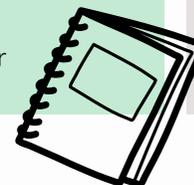
- Mostrar interés por ayudar, firme pero afectivo.
- No moralizar, no enfrentarse, no entrar en luchas de poder; recordar que el adulto es su modelo.
- Prevenir momentos y situaciones donde es probable que ocurran esos comportamientos y realizar adaptaciones.
- Mantener reuniones privadas, ayudar a la reflexión.
- Enseñar habilidades y dar oportunidades de actuar de forma diferente.
- Bajar el nivel de tensión cuando se bloquee.

Relajación y descansos activos

- Introducir en las clases actividades o espacios de **relajación** -rincón calma-.
- Planificar algún **descanso activo** que permita el movimiento.
- Coordinar con los profesores de Educación física o Música para que en esas clases también se introduzcan actividades de expresión corporal y relajación.

Agenda y supervisión

- Imprescindible apuntar deberes y exámenes.
- Reservar un espacio en la pizarra o en el aula para anotar fechas importantes, incluyendo las del profesorado especialista -inglés, educación física-.
- Dar tiempo a anotar y supervisar que se ha realizado.
- Repasar trabajo y ayudar a supervisar fallos y errores.



Estudio y deberes

- Facilitar guías, esquemas y preguntas
- Facilitar documentales o páginas web
- Limitar dentro de lo posible los deberes.
- Primar la calidad ante la cantidad.



Coordinación

- Trabajar en equipo, coordinar la respuesta con el **equipo docente** y con los agentes externos.

Calidad de vida

Escala Kidslife-TEA

- Inclusión social: participa con iguales, en actividades de ocio y sociales adecuadas.
- Autodeterminación: influye en su entorno, toma decisiones.
- Bienestar emocional: tranquilidad, seguridad (entorno predecible, organizado, con apoyo)
- Bienestar físico: dieta adecuada, actividad saludable, cuidados personales, salud.
- Bienestar material: tiene sus propios materiales, el entorno está adaptado, cuenta con ayudas técnicas.
- Derechos: se le trata con respeto y de forma ética, se respeta su intimidad, se le dan las mismas oportunidades que a los demás.
- Desarrollo personal: se estimula su desarrollo, se le dan oportunidades adecuadas de aprendizaje, se le da apoyo.
- Relaciones interpersonales: se le dan apoyos para la interacción social, tiene oportunidades de mantener amistades.

Los apoyos

- Trabajar con el equipo educativo para coordinar la respuesta.
- Ayudas técnicas: son un derecho.

El juego

Enseñar activamente habilidades de interacción y juego: programar momentos específicos con apoyos y materiales concretos.

Las actividades y tareas de clase



Es importante que sea un “aprendizaje sin error”, sin fallos que resultan frustrantes.

Necesitas poder transmitirle adecuadamente al alumnado TEA

- **Qué tiene que hacer:** escuchar, hablar, estar sentado, pintar, recortar, emparejar...
- **Dónde** lo tiene que hacer: en la alfombra, en la silla, en el rincón de leer, en el patio, en el baño...
- **Cómo:** solo, con el grupo, con la profe, con qué materiales.
- **Hasta cuándo:** hasta que esté terminado (¿cómo tiene que quedar?, ¿cómo lo sabrá?), hasta qué momento (puedes usar relojes visuales).
- **Con qué apoyos**

Por ejemplo, la metodología TEACCH sigue estos principios.

Los espacios de aprendizaje

FAVORECER LA ACCESIBILIDAD COGNITIVA

- Evitar sobrecarga de estímulos
- Reforzar la frontera entre los distintos espacios: un lugar para cada cosa y un espacio para cada actividad -entrada, almuerzo, aseo, trabajo en gran grupo, lectura, mates, juego...-
- Utilizar claves visuales que ayuden a situarse en el espacio
- Rincones y espacios en orden, materiales organizados y a la mano
- Pistas visuales para las rutinas y para las transiciones.

Tirar del hilo

- Respetar sus intereses, son importantes (seguridad, significado) y puedes incluirlos en las distintas actividades.

Con los iguales

- Realizar actividades de sensibilización que favorezcan en el grupo la comprensión de la diversidad y del TEA.
- Ayudar al alumno a estar en los lugares y en las actividades donde están los demás.
- Favorecer la creación de vínculos positivos, mantener relaciones de amistad, sentirse aceptado.
- Permitir que pueda mostrarse competente, valioso.



Ambiente sensorialmente amable

Vigilar, tanto en el día a día como en momentos especiales -fiestas, celebraciones, etc- la posible presencia de estresores sensoriales

- Auditivos: ruido, golpes, gritos, tonos de voz
- Visuales: contrastes, luces, colores.
- Táctiles: texturas, materiales
- Olfativo
- Gustativos



Un espacio para la autorregulación

- Anticipa y enséñame cómo usarlo -cuándo, cómo-
- Prepáralo conmigo -intereses, qué me funciona-
- Que sea funcional, que me ayude a disminuir el estrés, la sobrecarga, la ansiedad.



Con la familia

- Mantener contacto frecuente; evitar convocar solo cuando haya problemas o para dar quejas.
- Asegurar que las formas de comunicación -agenda, correo electrónico- sean eficaces.
- Reforzar por escrito actitudes positivas y progresos.
- Acompañar, avanzar con ellos, ayudar a regular exigencias y ayudas.
- Colaborar con los agentes externos



ACOMPañAMIENTO AACC

-ALTAS CAPACIDADES-

BUENAS PRÁCTICAS Y
ESTRATEGIAS DE
INTERVENCIÓN

¿Qué es?

- Una forma de funcionar distinta, un fenómeno cognitivo, un desarrollo neurológico diferente.
- Que hace que la persona perciba muchos detalles del entorno y los procese con rapidez.



Características que pueden observarse

- En sus APRENDIZAJES suelen ser muy curiosos, especialmente en sus áreas de interés, donde aprenden con facilidad, realizan tareas complejas para su edad y producen y relacionen ideas; rechazan tareas repetitivas y pueden manifestar falta de atención y abstraerse o evitar tareas cuando no les interesa o no sienten motivación.
- En sus RELACIONES, pueden tener mayor facilidad para relacionarse con adultos y compañeros mayores; pueden expresar sentirse incomprendidos.
- EMOCIONALMENTE, pueden mostrarse empáticos, sensibles; también expresarse de forma contundente, tener dificultades en identificar sus sentimientos o autorregularse, tener preocupaciones sobre temas trascendentales (muerte, enfermedad, pobreza) y dificultades en aceptar las normas que no se les razona, así como resistencia adaptarse a los cambios. Pueden ser perfeccionistas y autoexigentes.

Disincronías

- Es frecuente que el desarrollo INTELLECTUAL, SOCIAL Y EMOCIONAL no vayan a la par, sino a distintos ritmos (disincronía)
- Esto provoca que sus habilidades para APRENDER, RELACIONARSE Y SENTIR, además de ser distintas a las de sus iguales, puedan no estar al mismo nivel de madurez de forma simultánea.

BUENAS PRÁCTICAS

- Ser sensible a las **diferencias** que van asociadas a esta forma de funcionar en el día a día, intentar entenderlas.
- Tener como **objetivos** que el alumnado pueda desarrollar de forma equilibrada su potencial cognitivo y su bienestar personal y social.
- Estar dispuesto a adaptar el entorno y la enseñanza para que el alumno/a pueda aprender a su ritmo y desarrollar su talento.
- Extender al resto del alumnado las **oportunidades** y propuestas que se lleven a cabo, aprovechar para enriquecer la vida del aula.



PARA FAVORECER LOS APRENDIZAJES

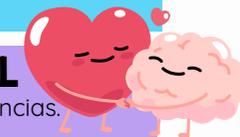
- **APRENDEN RÁPIDO**, por lo que es importante eliminar contenidos conocidos y repetitivos y ofrecer otro tipo de tareas alternativas.
- Son **RÁPIDOS RAZONANDO Y PROCESANDO**, por lo que es positivo aumentar la complejidad y proporcionar retos como proyectos de investigación, presentaciones en varios formatos (producto audiovisual, producto artístico, etc.), etc. También es adecuado proponerles retos fuera de la escuela (concursos, olimpiadas matemáticas, etc.)
- Son **AUTÓNOMOS**, por lo que hay que facilitarles que lleven la iniciativa, lideren proyectos o ayudarles a planificar y organizar su propio trabajo, con nuestro **seguimiento**.
- Son **CURIOSOS** y pueden necesitar hacer muchas preguntas. Pueden ser **PERSISTENTES**.
- Cuestionan y muestran **PENSAMIENTO CRÍTICO** y **humor**.
- También necesitan espacios para poner en marcha el **PENSAMIENTO DIVERGENTE Y LA CREATIVIDAD**, hacer las cosas a su manera.

PARA FAVORECER SU DESARROLLO SOCIAL

- Pueden ser **CRITICOS CON LAS NORMAS SOCIALES**, por lo que necesitan que se expliquen y razonen.
- Necesitan un ambiente de respeto para poder expresar **OPINIONES E INTERESES DIFERENTES** al resto.
- Si presentan un **DESARROLLO MORAL PRECOZ**, pueden mostrar gran preocupación por el sentido de la justicia, temas sociales e idealismo.
- Les enriquece relacionarse con **NIÑOS Y PERSONAS MAYORES**, por lo que ser flexibles en la organización del alumnado puede ser muy positivo.

PARA FAVORECER SU DESARROLLO EMOCIONAL Y PERSONAL

- Reconocer su **ALTA SENSIBILIDAD** y establecer un clima de respeto a las diferencias.
- Trabajar la inteligencia emocional y acompañar su **PERFECCIONISMO Y BAJA TOLERANCIA A LA FRUSTRACIÓN**, aprovechando los errores como oportunidad de aprendizaje (“mentalidad de crecimiento”)



Las programaciones de aula y las situaciones de aprendizaje

Como para el resto del alumnado, es importante que:

- Se respeten los principios del DUA
- Se diseñen actividades de distintos niveles
- Se empleen metodologías activas y cooperativas

Además, es conveniente que se tenga en cuenta que:

- Ya que, generalmente, presentan un lenguaje oral rico y elaborado, incluir **actividades de lenguaje oral** como debates, juicios, exposición de trabajos, etc.
- El aprendizaje del **lenguaje escrito** (lectura y escritura) puede tener un ritmo diferente que hay que respetar; permitir la elección de libros y formas de expresión escrita variadas.
- En habilidades de **razonamiento lógico-matemático**, plantear juegos y problemas con distintos niveles de abstracción y dificultad, relacionarlos con situaciones de la vida cotidiana o con la aplicación de esas soluciones.

Investigar, experimentar

- Planificar tanto propuestas grupales (proyectos) como individuales que abarquen una o más áreas



Los apoyos

- Trabajar con el **equipo educativo** para coordinar la respuesta.
- **Coordinarse** con agentes externos

El enriquecimiento curricular

Son las medidas destinadas a organizar la respuesta educativa del alumnado con AACC; se pueden realizar **en el aula** y la **organización ordinaria** y el objetivo principal es facilitar **aprendizajes más ricos y variados** teniendo como referencia el currículo de las diferentes áreas.

Las actividades de enriquecimiento:



- Deben **despertar el interés y la motivación** del alumno por la materia.
- **No deben ser una carga añadida**, sino sustituir a las actividades habituales.
- Deben ser **evaluadas** con criterios objetivos, igual que otras actividades.
- **No deben alargarse en el tiempo**, realizarlas durante un trimestre puede ser suficiente.
- Pueden enmarcarse en metodologías activas.

Tirar del hilo

- Tómate tiempo para conocer sus **intereses** e incluirlos en las distintas actividades y propuestas

Enriquecer el espacio de aprendizaje

- Crear una **biblioteca** de aula de varios niveles y temáticas variadas, que les permita ampliar e investigar los saberes que se están trabajando en clase.
- Recursos **TIC** que permitan actividades de ampliación e investigación.
- Espacio con **propuestas** de actividades de enriquecimiento cognitivo. Por ejemplo "cajas mágicas" con sobres de propuestas y retos de trabajo individual y grupal.
- Rincón de **juegos** lógicos.

Cuidar el ambiente sensorial

El alumnado con AACC puede presentar sensibilidad sensorial

- Auditiva: a los ruidos, golpes, gritos, tonos de voz
- Visuales: contrastes, luces, colores.
- Táctiles: texturas, sensibilidad cutánea
- Olfativa
- Gustativas

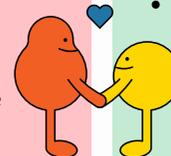


Un espacio para la autorregulación

- Anticipa y enseñame cómo usarlo -cuándo, cómo-
- Prepáralo conmigo -intereses, qué me funciona-
- Que sea funcional, que me ayude a autorregularme

Con los iguales

- Realizar actividades de sensibilización que favorezcan en el grupo la comprensión de la diversidad y las AACC
- Favorecer y acompañar la creación de vínculos positivos, mantener relaciones de amistad, sentirse aceptado.
- Facilitar el contacto con alumnado de mayor edad - actividades programadas entre diferentes cursos (lectura, juegos de mesa), Programa de tutoría entre iguales -TEI-



Con la familia

- Intercambiar información sobre propuestas fuera de la escuela (de asociaciones, concursos escolares, etc.)
- Asegurar que las formas de comunicación -agenda, correo electrónico- sean eficaces.
- Acompañar, avanzar con ellos.

